REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 106

En la ciudad de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

772 C	**DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,** INTERPUESTA POR EL MAGISTER DANIEL DAVIS GREY (APODERADO PRINCIPAL) Y EL LICDO. IADRAN DÍAZ TRUQUE (APODERADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **PRIDE BUSINESS, S.A.**, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL AUTO N° 911-04-065-2019 J.E.-P.C.C. DE 09 DE JULIO DE 2019, EMITIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS.
773 F	**DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,** INTERPUESTA POR LA LICDA. SIVANA PALACIOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **SAMUEL JOAQUIN TERREROS BOTACIO,** PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 1672 AU ELEC DE 10 DE JUNIO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO MODIFICATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
774 C	**DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,** INTERPUESTA POR LA LICDA. LIDIA GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **VICTORINA IDANIA PINZÓN MORENO,** PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL N° 465 DE 23 DE ABRIL DE 2018 Y EL ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, EMITIDOS POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PARA QUE SE LE RECONOZCA EL ASCENSO EN EL ESCALAFÓN A LA CATEGORÍA Y SALARIO QUE CORRESPONDE Y PAGOS RETROACTIVOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE OBTUVO EL DERECHO.

775 F	**DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD,** INTERPUESTA POR EL LICDO. VICTOR DAGOBERTO TORRES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA **UNIÓN PANAMEÑA DE AVIADORES COMERCIALES (UNPAC),** PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA CARTA DE APROBACIÓN DE FLIGHT OPERATIONS MANUAL (FOM) EN EL IDIOMA INGLÉS DE LA EMPRESA COPA AIRLINES DE 01 DE ENERO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AÉREA DE LA AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL.
776 C	**EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN,** INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE ABOGADOS RIVERA RIVERA & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **ANA LUISA SALAZAR DE VELEZ,** DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A ANA LUISA SALAZAR DE VELEZ.
777 F	**EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN,** INTERPUESTA POR EL LICDO. FÉLIX ANTINORI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **BORIS JAVIER AGUILAR RANDINO,** DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A INMOBILIARIA CARIOCA, S.A. Y BORIS JAVIER AGUILAR.
778 F	**DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,** INTERPUESTA POR ESTUDIO JURIDICO ARAÚZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **TIANY MARÍA LÓPEZ ARMUELLES,** PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DE 26 DE JUNIO DE 2019, EMITIDA POR LA VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y COMUNICACIÓN Y FUNCIONARIO DE ÉTICA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

772	Cedulee
773	Fabrega
774	Cedulee
775	Fabrega
776	Cedulee
777	Fabrega
778	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIA